

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24702 SANTIAGO MENESES MALARET**

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1887/09, de este Juzgado seguido a instancia de Ada Ofelia Cunioli contra la empresa Santiago Meneses Malaret, sobre reclamación de despido se ha dictado Decreto de fecha 14.06.11 por el que se declara a la empresa ejecutada Santiago Meneses Malaret en situación de Insolvencia legal parcial por el importe de 8.978'98 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110050090-1